

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
TETRAGOLEM S.A.  
Ciudad.-

### **Estimados señores:**

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L. me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía TETRAGOLEM S.A por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2011.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2011.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las Resoluciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año que se comenta, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, durante el presente periodo económico la compañía no realizó ninguna transacción económica.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, no registra ni utilidad ni pérdida.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Lima 10. 2014.

Atentamente,



NORMA GRACIELA LEMA HEREDIA  
GERENTE GENERAL